

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2/2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 31 de marzo de 2022  
Inicio: 09:30 horas  
Término: 11:30 horas  
Lugar: Video Conferencia (Plataforma Microsoft Teams), según lo permite los Art. 25 y 33 de los Estatutos Internos del Coordinador Eléctrico Nacional.

**Asisten los siguientes consejeros:**

1. Sr. Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Sra. Blanca Palumbo Ossa
3. Sr. Felipe Cabezas Melo
4. Sr. Humberto Espejo Paluz
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente en la Sala la señora María Consuelo Mengual, Abogada del Consejo Directivo y Secretaria de la presente sesión.

**TABLA:**

1. **ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.**
2. **AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN DE SERVICIO NOC.**
3. **AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS DECRETO EXENTO N°185/2020 Y RELICITACIÓN DE OBRAS NUEVAS DECRETO EXENTO N°418/2017 Y N°4/2019".**

\*\*\*\*\*



## **1. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone respecto de la licitación para el Servicio de Casino Nueva Sede Coordinador, cuyo objetivo principal es la contratación del servicio de alimentación para el personal del Coordinador, que incluye la preparación, elaboración y suministro de alimentos, mantenimiento de equipos de cocina e instalaciones del casino, en el nuevo Edificio Corporativo.

El señor Bloomfield a continuación expone que se invitó a 7 proveedores, a quienes se explicó el requerimiento general y las expectativas asociadas al servicio licitado. Se recibieron tres ofertas, todas las que superaron la evaluación técnica, pasando a evaluación económica.

Prosigue exponiendo el señor Bloomfield que, luego de solicitar mejoras de ofertas económicas a los participantes, se determinó que la oferta más económica es la presentada por **SEPER** por un valor total unitario para almuerzo preparado en instalaciones del casino de \$5.058, y para Almuerzo Cook & Chill de \$5.081, con un mínimo garantizado de 90 raciones diarias. El valor esperado del contrato por los Servicios de Alimentación (almuerzo y frutas) se estima en **UF 11.710** para un periodo de 36 meses, considerando el número de raciones diarias en forma incremental para los 36 meses y el porcentaje de colaboradores que asistirá al edificio y que llevará su comida. Por otro lado, se determinó no adjudicar los servicios de Coffee Break, situación permitida en las bases de licitación, las que hacen posible una adjudicación parcial.

Por lo anterior, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar la adjudicación parcial de los servicios de Servicios de Alimentación (almuerzo y frutas) a **SEPER**, por un periodo de 36 meses, con una cobertura máxima del contrato de UF 42.747. Este valor es un alcance referencial del valor unitario de almuerzo y fruta para la cantidad máxima de trabajadores. El Director Ejecutivo continúa señalando que se debe considerar también que el costo para el Coordinador será solamente la diferencia entre el mínimo y la cantidad de raciones diarias, cuando éstas sean menores a 90.

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad, y en consideración a lo solicitado por el Director Ejecutivo, aprobar el llamado a licitación del Servicio de Casino Nueva Sede Coordinador.

## **2. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN DE SERVICIO NOC.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone sobre la necesidad de iniciar un proceso de licitación del Servicio de Operación, Administración y Monitoreo Data Center. El señor Bloomfield continúa refiriéndose a las necesidades que se busca cubrir con la licitación, enfocado en que considerando la habilitación de Data Center (DC) ENEA, que será el site operacional principal, se requiere la *Administración y Operación* del mismo, explicando las tres etapas en que espera se desarrolle el servicio.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including "H", "J", "BSP", and "JW".*

A continuación, el Director Ejecutivo expone el modelo de negocio elegido, para luego referirse a los hitos del proceso y la estimación de valores en base a cotizaciones preliminares y revisión del mercado. Por lo anterior, y considerando que el costo excedería las UF20.000, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar el llamado a licitación del Servicio de Operación, Administración y Monitoreo Data Center Fase I, que incluye Operadores on site 7x24 nivel 1, Monitoreo de eventos facilities y cómputo, preparación de procedimientos e instructivos de operación y otros por identificar en la Fase II.

Luego de revisados los antecedentes, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad y en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, aprobar el llamado a licitación para el Servicio de Operación, Administración y Monitoreo Data Center, Fases I y II.

**3. AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍAS DECRETO EXENTO N°185/2020 Y RELICITACIÓN DE OBRAS NUEVAS DECRETO EXENTO N°418/2017 Y N°4/2019”.**

El Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo, quien expone sobre la necesidad de iniciar un proceso de licitación de Servicio de Auditoría de Proyectos Decreto Exento N°185/2020 Y Relicitación De Obras Nuevas Decreto Exento N°418/2017 y N°4/2019. El Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red, Señor Erick Zbinden, continúa refiriéndose a las necesidades que se buscan cubrir con la licitación, enfocado en (i) monitoreo del cumplimiento de plazos, hitos y calidad técnica, (ii) informes de monitoreo de avance del programa e identificación de riesgos mensual, (iii) desarrollo de informes técnicos de temas específicos, (iv) informes de cumplimiento de hitos relevantes, (v) régimen de visitas a obras, y (vi) servicios excepcionales, así como el modelo de negocio elegido, para luego referirse a los hitos del proceso y la estimación de valores en base a cotizaciones preliminares y revisión del mercado.

Por lo anterior, y considerando que el costo excedería las UF20.000, el Director Ejecutivo solicita al Consejo Directivo aprobar el llamado a licitación de Servicio de Auditoría de Proyectos Decreto Exento N°185/2020 Y Relicitación De Obras Nuevas Decreto Exento N°418/2017 y N°4/2019.

El Consejo Directivo, en consideración a la propuesta presentada por el Director Ejecutivo, acuerda, por unanimidad, aprobar el llamado de licitación para de Servicio de Auditoría de Proyectos Decreto Exento N°185/2020 Y Relicitación De Obras Nuevas Decreto Exento N°418/2017 y N°4/2019.

Siendo las 11:30 el Presidente pone fin a la sesión.



**ACUERDOS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 2/2022**

**ACUERDO Nº EX.-Nº2/2022-01**

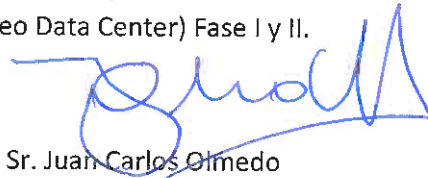
En Sesión Extraordinaria Nº2/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 31 de marzo de 2022, se acuerda por unanimidad, y en virtud de lo solicitado por el Director Ejecutivo, adjudicar la licitación de Servicios de Alimentación (almuerzo y frutas) a SEPER, por un periodo de 36 meses en los términos de la presente acta.

**ACUERDO Nº EX.-Nº2/2022-02**

En Sesión Extraordinaria Nº2/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 31 de marzo de 2022, se acuerda, por unanimidad, y en virtud de lo solicitado por el Director Ejecutivo, autorizar el inicio del proceso de licitación de Servicio de Auditorías Decreto Exento Nº185/2020 y Relicitación de Obras Nuevas Decreto Exento Nº418/2017 y Nº4/2019.

**ACUERDO Nº EX.-Nº2/2022-03**

En Sesión Extraordinaria Nº2/2022 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 31 de marzo de 2022, se acuerda, por unanimidad, y en virtud de lo solicitado por el Director Ejecutivo, autorizar el inicio del proceso de licitación de servicio NOC (Servicio de Operación, Administración y Monitoreo Data Center) Fase I y II.



Sr. Juan Carlos Olmedo

**Presidente**



Sr. Felipe Cabezas Mielo

**Vicepresidente**



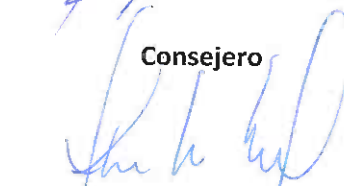
Sra. Blanca Palumbo Ossa

**Consejera**



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Consejero**



Sr. Humberto Espejo Paluz

**Consejero**